



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-014/25ENE019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 25 de enero del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 014/25ENE019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

“INFORMESE AL SOLICITANTE”

“Solicito con base al Artículo 24 letra a de la LAIP, de forma certificada copia de mi Expediente clínico bajo número _____ llevado en el Hospital Militar Central (HMC) desde el día 01 de julio del 2018 al 24 de enero del año 2019. Así también por este medio AUTORIZO a mi hija _____ on Documento único de Identidad número _____ para que en mi nombre pueda retirar la documentación requerido.”

R/ La unidad administrativa remite adjunto, copia certificada del expediente clínico que consta de 69 folios.

Por lo que en esta fecha 08 de febrero de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv